



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 091-2022-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 09 de agosto del 2022.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de agosto del año 2022, con el voto MAYORITARIO de sus integrantes;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales, asumir competencias, para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.

Que, mediante Oficio N° 225-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 09 de agosto del 2022, el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, remite el expediente administrativo sobre la reconsideración de la contratación directa del servicio de alquiler de espacio "EXPOALIMENTARIA PERÚ 2022", para su evaluación y aprobación; el Informe N° 100-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDE, de fecha 09 de agosto del 2022, remite el documento de reconsideración de la contratación directa del servicio de alquiler de espacio "EXPOALIMENTARIA PERÚ 2022", en el marco del proyecto: "Mejoramiento de Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario de la Cadena de Valor de Papa Nativa Orgánica en las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica"; el Informe Técnico N° 01-2022/GOB.REG.HVCA/GRDE/PROGRAMA ORGANICO, asunto remite la solicitud de reconsideración de la contratación directa del servicio de alquiler de espacio "EXPOALIMENTARIA PERÚ 2022", realizado la indagación en el mercado, que existe un solo proveedor, es la empresa Asociación de Exportadores - ADEX, posee derecho exclusivo en la feria de acuerdo al servicio solicitado por el área usuaria, corresponde la contratación directa, conforme al art. 27° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, concordado con el art. 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo el importe de S/. 101,000.00 soles y cuenta con certificación de crédito presupuestario; el Oficio N° 478-2022/GOB.REG.HVCA/CR-P, de fecha 08 de agosto del 2022, asunto remite acuerdo de consejo regional; el Acuerdo de Consejo Regional N° 090-2022-GOB-REG-HVCA/CR, que resuelve desaprobar el Oficio N° 220-2022/GOB.REG.HVCA/GGR.

Que, la Resolución Gerencial Regional N° 000047-2020/GOB.REG.HVCA/GRDE, de fecha 29 de octubre del 2020, aprueba el estudio definitivo del proyecto; la Resolución Gerencial Regional N° 000040-2020/GOB.REG.HVCA/GRDE, de fecha 12 de julio del 2022, aprueba el "Plan de Ejecución a la





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 091-2022-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 09 de agosto del 2022.

Asignación Presupuestal 2022 – Fase de Post Cosecha, Comercialización y Fase de Inicio de Campaña Agrícola 2022 - 2023”; el Informe N° 1889-2022/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, asunto ampliación de marco presupuestal; el Análítico de gastos, Plan de Ejecución a la Asignación Presupuestal 2022 – Fase de Post Cosecha, Comercialización y Fase de Inicio de Campaña Agrícola 2022 - 2023”, del proyecto de “Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario de la Cadena de Valor de Papa Nativa en Ámbito de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica”; la Resolución Gerencial Regional N° 000044-2020/GOB.REG.HVCA/GRDE, de fecha 29 de octubre del 2020, aprueba el estudio definitivo del proyecto “Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario de la Cadena de Valor de Quinua Orgánica en Ámbito de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica”; la Resolución Gerencial Regional N° 000039-2020/GOB.REG.HVCA/GRDE, de fecha 12 de julio del 2022, aprueba el “Plan de Ejecución a la Segunda Asignación Presupuestal 2022 – Etapa de Cosecha, Post cosecha, Comercialización y Etapa de inicio de la Campaña Agrícola 2022-2023” del proyecto de inversión “Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario de la Cadena de Valor de Quinua Orgánica, en Ámbito de las 7 Provincias del Departamento de Huancavelica; el Informe N° 1895-2022/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT; la Certificación de Marco Presupuestal 2022; el Análítico de Gastos de Plan de Ejecución a la Asignación Presupuestal 2022 - Fase Cosecha, Postcosecha, Comercialización y Fase de Inicio de Campaña Agrícola 2022 -2023” del proyecto.

En ese sentido, luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto mayoritario de los miembros del Consejo Regional, se emite, el siguiente, Acuerdo de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Oficio N° 225-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, sobre aprobación de la contratación directa del servicio de alquiler de espacio “EXPOALIMENTARIA PERÚ 2022”, en la ciudad de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

